



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=XPIJYSmQsglvvibZPEU0Q==



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 23 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0092620-2023

Señora
YESSICA BLANQUICETH ARGEL
asoclaacandelaria@gmail.com
Cel: 3228927169
Ciudad

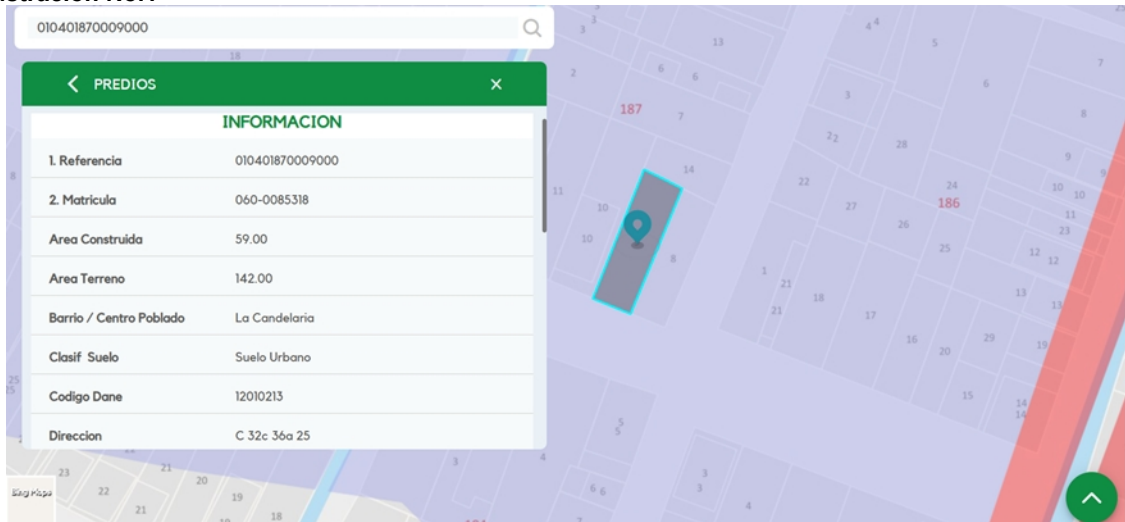
Asunto: **RE:Certificado de Riesgos - Referencia Catastral No. 010401870009000**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0072291**, este despacho le responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 010401870009000**, clasificado como suelo urbano, ubicado en la Candelaria C 32c 36ª 25, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **PRESENTA RIESGO INUNDACION MODERADA 100%**

Ilustración No.1



Fuente: MIDAS, JUNIO de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=XPIJYSmQsgivvibZPEU0Q==>



Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 010401870009000** ubicado en La Candelaria C 32c 36^a 25, en el distrito de Cartagena de Indias **PRESENTA RIESGO INUNDACION MODERADA 100%**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDE-CONTRATISTA SPD

Revisó: ISABEL MARIA POLO BAHOQUE-PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=XPIJYSmQsglvvibZPEU0Q==



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Jessica Blanquicett Arce
C.C No: 1047426458 de Cartagena
Número de la Referencia Catastral: 130010104018700090001001001
Dirección: Cr 32C # 36A26
Barrio: La Candulana
Email: Jeyson alvarezlopez@hotmail.com
Teléfono No. 1 3228927169 Teléfono No. 2 _____
Desea ser Notificado vía:
Email: ☒ Presencial: ☐ Dirección: asocelocandulana@gmail.com

Se requiere para:

☐ Subsidio de vivienda ☐ Subsidio para el mejoramiento de vivienda

ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

JBA 1047426458
Firma y cedula del solicitante

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=XPIJYSmQsglvvBZPEU0Q==>



**ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS LA
CANDELARIA**
Nit: 800044434

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 15 de junio de 2023

Señores:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0072291
Fecha y Hora de registro: 15-jun-2023 11:20:54
Funcionario que registro: García Camacho, Wendy Paola
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
Cantidad de anexos: 26
Contraseña para consulta web: DSDCCCB0
www.cartagena.gov.co

Asunto: Solicitud Para Certificaciones De Riesgos

Cordial saludo,

El presente comunicado tiene como finalidad realizar la solicitud de acompañamiento para la supervisión de los 26 hogares comunitario perteneciente a la asociación de familias beneficiarias del programa social la candelaria, para garantizar que en la zona que se encuentran ubicado no están en riesgo, nos dirigimos a ustedes como entidad idónea para este proceso.

No siendo otro motivo agradecemos su atención y su pronta respuesta .

YESSICA BLANQUICETT ARGEL

CC : 1047.426.458 DE C/GENA

Dirección: Barrio la Candelaria Cra 41 N° 37 - 05

Teléfonos: 66 24 150 - 322 892 71 69

Gmail: asociacionlacandelaria@gmail.com

